



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
24 de octubre de 2018  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Desarrollo Social

57º período de sesiones

11 a 21 de febrero de 2019

**Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: afrontar las desigualdades y los obstáculos a la inclusión social a través de políticas fiscales, salariales y de protección social**

### **Declaración presentada por Europe Business Assembly Limited, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.

---

\* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



## Declaración

### La educación y las redes internacionales como pilares del desarrollo social inclusivo

No existen fórmulas universales para garantizar el desarrollo social inclusivo. Incluso cuando se alcanza un desarrollo económico intenso, es frecuente que no se produzca el llamado “efecto de filtración” y los beneficiarios del desarrollo sean unos pocos, no el grueso de la población.

Esa suele ser la realidad en la región de África, donde nuestra organización trabaja continuamente para promover un crecimiento que conlleve inclusión social.

Nuestra experiencia sobre el terreno demuestra que hay dos aspectos principales que son indispensables para alcanzar resultados alentadores: la educación y las redes internacionales.

La educación cumple una función multiplicadora. No solo proporciona a los niños conocimientos sobre diversas materias; también les permite aprender los rudimentos de la vida social, desde el respeto del estado de derecho hasta la sexualidad y las prácticas conceptivas. De esa manera, las personas son capaces de tomar decisiones más fundamentadas que sean fruto de una elección y no del simple acatamiento de tradiciones o costumbres que no se comprenden.

Gracias a la educación se entienden las ventajas de determinadas prácticas higiénicas, las tendencias demográficas, la participación política y la racionalidad económica.

Por tanto, el valor de la educación no radica de manera primordial en la transferencia de conocimientos, sino en la capacidad de estimular el raciocinio y entender lo que sucede. Es ese valioso aspecto de la educación el que se podría avanzar como uno de los factores principales para garantizar un desarrollo social inclusivo.

Ese es, en definitiva, el propósito de la educación: crear una sociedad inclusiva y desarrollada.

Uno de los primeros sistemas educativos en ser descrito exhaustivamente fue el de la antigua Atenas. Ese modelo se erige en un modelo para la vida, una *weltanschauung*. El ideal de educación vigente en cada comunidad se corresponde con el ideal de la sociedad misma.

La *paideia*, inmortalizada en la voluminosa obra de Werner Jäger, se refiere a la formación de la persona ideal para la *polis* ateniense. La educación se enfoca en las personas y su desarrollo, pero está orientada a crear el paradigma de *areté*, el *kalos kagathos*. Existe la certeza de que la *paideia*, que se centra en el individuo, es teleológica, es decir, se forma al individuo con una meta: ser un ciudadano arquetípico, como se proclama en los poemas homéricos. Al mismo tiempo, la *paideia* incluía un conocimiento teórico y práctico, lo que se traducía en una serie de materias centradas en la mejora personal y social de cada persona, conjugando valores espirituales y físicos como la valentía, el honor y la fortaleza hasta alcanzar un equilibrio moderado. Se enseñaban materias como retórica, gramática y filosofía y también aritmética y medicina. Además, según el ideal del *kalos kagathos* se debían cultivar las virtudes físicas, por lo que la instrucción incluía gimnasia. Por último, la moral y el comportamiento se debían afirmar mediante el estudio de la música y la poesía.

En definitiva, la educación del ciudadano ateniense era muy completa y estaba orientada a lograr que desempeñase la función social esperada.

En otros países y lugares del mundo se encuentra el mismo planteamiento, aunque con diferentes denominaciones.

La noción en todos los casos es que mediante la educación se puede diseñar una sociedad cohesionada e inclusiva.

El ser humano del Renacimiento, el *uomo universale*, es definido por el Alberti contemporáneo como “*a uomo può fare tutte le cose, vuole*”. Esa cita resume la idea fundamental del humanismo renacentista: que la capacidad de desarrollo de los humanos es ilimitada. Por consiguiente, el individuo debe adquirir todos los conocimientos y las aptitudes que pueda. El ser humano del Renacimiento desarrolla sus habilidades en todas las facetas: intelectuales, artísticas, sociales y físicas.

Esos dos son ejemplos de modelos educativos que intentaron, no sin imperfecciones y limitaciones, crear sociedades humanistas, al menos con quienes estaban incluidos en esas sociedades.

El *quid* es que la educación crea un marco que conduce a la inclusión en la sociedad. Por supuesto, no podemos caer en el anacronismo. Los modelos de Atenas y el Renacimiento no eran del todo inclusivos, según definimos ese adjetivo en la actualidad: las mujeres, los esclavos y los extranjeros quedaban excluidos, lo que es un error. El argumento es que con esos modelos enfocados en la educación se trató de lograr lo que se entendía por inclusividad a la sazón.

La falta de educación tiende a engendrar sociedades brutales y crueles, mientras que la existencia de educación genera sociedades más perfectas, aun con defectos.

Por norma, se espera que la persona formada sea más exigente con los poderes político y económico en lo que concierne a la evolución social de un país y que esté armada con mejores aptitudes para beneficiarse del crecimiento económico. Son dos caras de la misma moneda: exigir y aprender a beneficiarse del desarrollo.

Esos fueron los motivos fundamentales que llevaron a nuestra organización a centrarse en la educación como vía para lograr un desarrollo social verdaderamente inclusivo.

En consecuencia, creamos una asociación académica internacional compuesta por más de 200 rectores de universidades, científicos e investigadores cuyas aspiraciones son la excelencia, la innovación y la accesibilidad y que se dedica a difundir esos valores básicos por medio de su comunidad mundial. Las autoridades de la educación superior, las universidades y otras instituciones, los investigadores, los científicos, el profesorado y los representantes de la educación superior son los agentes de cambio fundamentales para lograr una sociedad más inclusiva.

La red también se ocupa del segundo aspecto que contribuye a lograr un desarrollo social inclusivo: la creación de redes internacionales. El libre intercambio de ideas y prácticas es de suma importancia para establecer un entorno innovador que permita, o tienda a permitir, que todas las personas sean partícipes del desarrollo. A más conexiones, más progreso e inclusión.

En definitiva, nuestra tesis es que el mecanismo óptimo para lograr un desarrollo social inclusivo consiste en aprovechar las ventajas de la educación y las redes internacionales de todo el mundo que aumentan las posibilidades del conocimiento y la innovación.